

# INDERHUILA

Nit: 813005578-7

## COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 05/06/2026  
A FAVOR DE RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE  
CHEQUE No 321  
TELEFONO 3138774021  
Número: 2026000834  
NIT 12195304 - 4  
por valor de 7,000,000.00  
POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2026000747

DETALLE PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH062 DE 2026 -  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO  
DE 2026

### Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000041	2026000065	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anis - Deporte	2,800,000.00
2026000041	2026000065	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas META: 1.2-2000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIADOS - ESCUELAS DEPORTIVAS ACTIV: 1.2.1-BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:202500000035978-FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN. EL DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	4,200,000.00

Total Presupuesto:

7,000,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110060103	CTA 076-000075-28 Escenarios Deportivos Nuevos y Existentes		00.00	2,800,000.00		0.00
1110060407	CUENTA No. 7452108974 - TASA PRODEPORTE		00.00	4,200,000.00		0.00
249054	Honorarios-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE		2,800,000.00	00.00		0.00
249054	Honorarios-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE		4,200,000.00	00.00		0.00

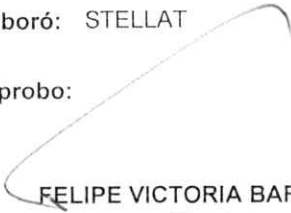

# INDERHUILA

Nit: 813005578-7

## COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 05/06/2026  
A FAVOR DE RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE  
CHEQUE No 321  
TELEFONO 3138774021  
POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS MC.

Número: 2026000834  
NIT 12195304 - 4  
por valor de 7,000,000.00

SUMAS IGUALES		7,000,000.00	7,000,000.00
Elaboró: STELLAT  Aprobo:  FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director	Modifico:  Reviso:  STELLA TOVAR CERQUERA TESORERA	Firma y Sello Beneficiario    c.c ó Nit	

# INDERHUILA

Nit: 813005578-7

## COMPROBANTE DE EGRESOS

**Fecha:** 05/06/2026  
**A FAVOR DE** RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE  
**CHEQUE No** 321  
**TELEFONO** 3138774021

**Número:** 2026000834  
**NIT** 12195304 - 4  
**por valor de** 7,000,000.00

**POR VALOR DE** SIETE MILLONES DE PESOS MC.

**COMPROBANTE AFECTADO COM Nro.** 2026000747

**DETALLE** PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH062 DE 2026 -  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO  
DE 2026

### Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000041	2026000065	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anís - Deporte	2,800,000.00
2026000041	2026000065	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas META: 1.2-2000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIADOS - ESCUELAS DEPORTIVAS ACTIV: 1.2.1-BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:202500000035978-FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN. EL DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	4,200,000.00

**Total Presupuesto:**

**7,000,000.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110060103	CTA 076-000075-28 Escenarios Deportivos Nuevos y Existentes		00.00	2,800,000.00		0.00
1110060407	CUENTA No. 7452108974 - TASA PRODEPORTE		00.00	4,200,000.00		0.00
249054	Honorarios-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE		2,800,000.00	00.00		0.00
249054	Honorarios-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE		4,200,000.00	00.00		0.00



# INDERHUILA

Nit: 813005578-7

## COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 05/06/2026  
A FAVOR DE RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE  
CHEQUE No 321  
TELEFONO 3138774021  
POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS MC.

Número: 2026000834  
NIT 12195304 - 4  
por valor de 7,000,000.00

SUMAS IGUALES		7,000,000.00	7,000,000.00
Elaboró: STELLAT	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario	
Aprobo:	Reviso:		
 FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director	 STELLA TOVAR CERQUERA TESORERA	c.c ó Nit	

## Comprobante de pago a proveedores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DE | NIT 813.005.578-7

<b>Cuenta origen</b>	<b>Cuenta destino</b>	
Cuenta de Ahorros - *****8974 - COP	Cuenta de ahorros - *****6510 - COP	
<b>Perfil del beneficiario</b>	<b>Tipo de beneficiario</b>	
-	-	
<b>Titular de la cuenta</b>	<b>Tipo identificación beneficiario</b>	
RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE	Cédula de ciudadanía	
<b>Número identificación beneficiario</b>	<b>Banco del beneficiario</b>	<b>Monto</b>
12195304	DAVIVIENDA	\$4.200.000,00
<b>Moneda</b>	<b>Descripción</b>	
COP	-	
<b>Valor retención</b>	<b>Valor IVA</b>	<b>Número nota débito</b>
\$0,00	-	0000000000
<b>Valor nota débito</b>	<b>Número control pago</b>	<b>Fecha de aplicación</b>
\$0,00	0	05/JUN/2026   12:00:00 A. M.
<b>Estado de operación</b>	<b>Número de operación</b>	
Aceptado	2210d96c-c37a-48b6-a6d0-a2b7c4dac4b4	
<b>Dirección IP</b>	<b>Número de sistema</b>	
-	260605153634573	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO DPTAL DEL  
NIT: 813005578  
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: JUN05  
Secuencia: A  
Número de cuenta a debitar: 07600007528

Fecha: 09-06-2026  
Fecha de Generación: 09-06-2026

Hora: 14:32:41  
Fecha de envío del pago: 05-06-2026  
Fecha para Procesar el pago: 05-06-2026

Impreso por: STOCE2024

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$5,740,000.00	Valor Registros Procesados: \$5,740,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
94139475270	Ahorros	1075248019	EDISON FABIAN CALD	2,940,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	05-06-2026
00570076170206510	Ahorros	12195304	MARIO ENRIQUE RIVE	2,800,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-06-2026

**INDERHUILA**  
**Nit: 813005578-7**  
**ORDEN DE PAGO**  
**2026000747**

**1. DATOS DEL BENEFICIARIO**

**Nombre:** RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE ✓ **CC o Nit:** 12195304 ✓  
**Dirección:** CALLE 5 No 3-31 **Teléfonos:** 3138774021  
**Detalle:** PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH062 DE 2026 - CORRESPONDIENTE  
**Concepto:** PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH062 DE 2026 - CORRESPONDIENTE  
 AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026

**2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro	Débito	Crédito	RETENCIONES	
					Tipo	Base
51117901	HONORARIOS-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE ✓		2,800,000.00 ✓	00.00		
5505050501	Personal-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE ✓		4,200,000.00 ✓	00.00		
249054	Honorarios-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE ✓		00.00	7,000,000.00 ✓		
<b>Documento</b>	<b>Fecha (d/m/a)</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Valor a Girar</b>		
	04/06/2026	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00		

**3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**Vigencia Presupuestal 2026**

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000041	2026000065	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anis - Deporte	2,800,000.00
2026000041	2026000065	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas META: 1.2-2000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIADOS - ESCUELAS DEPORTIVAS ACTIV: 1.2.1-BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:202500000035978-FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN. EL DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	4,200,000.00

**Total Presupuesto: 7,000,000.00**

**INDERHUILA**  
Nit: 813005578-7  
**ORDEN DE PAGO**  
2026000747

Página 2 de 2

  
CAROLINA TRUJILLO PEÑA  
APOYO PROFESIONAL FINANCIERA

**INDERHUILA**  
**Nit: 813005578-7**  
**ORDEN DE PAGO**  
**2026000747**

Página 1 de 2

**1. DATOS DEL BENEFICIARIO**

**Nombre:** RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE **CC o Nit:** 12195304  
**Dirección:** CALLE 5 No 3-31 **Teléfonos:** 3138774021  
**Detalle:** PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH062 DE 2026 - CORRESPONDIENTE  
**Concepto:** PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH062 DE 2026 - CORRESPONDIENTE  
AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026

**2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro	Débito	Crédito	RETENCIONES	
					Tipo	Base
51117901	HONORARIOS-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE		2,800,000.00	00.00		
5505050501	Personal-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE		4,200,000.00	00.00		
249054	Honorarios-RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE		00.00	7,000,000.00		
<b>Documento</b>	<b>Fecha (d/m/a)</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Valor a Girar</b>		
	<b>04/06/2026</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>		

**3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**Vigencia Presupuestal 2026**

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000041	2026000065	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anis - Deporte	2,800,000.00
2026000041	2026000065	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas META: 1.2-2000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIADOS - ESCUELAS DEPORTIVAS ACTIV: 1.2.1-BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:202500000035978-FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN. EL DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	4,200,000.00

**Total Presupuesto: 7,000,000.00**

INDERHUILA  
Nit: 813005578-7  
ORDEN DE PAGO  
2026000747

Página 2 de 2

  
CAROLINA TRUJILLO PEÑA  
APOYO PROFESIONAL FINANCIERA



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

CÓDIGO: DIH-GF-F02

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VERSIÓN: 3

FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC

VIGENCIA: 10/02/2025

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO FURC:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Proveedor: **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN** No. Contrato: **CDIH062-2026** Fecha: **22 01 2026**

Dirección: **CALLE 10 # 3-36** Correo Electrónico: **menriverag@hmfmail.com** NIT: **12.195.304** C.C. **X** No. **3138774021** Teléfonos: **3138774021**

Establecer si es Secop I o II: **SECOP I**  **SECOP II**  Código del contrato por Secop II: **CO1\_PCCNTR\_9040078\_Firmado**

Cesión de contrato: **SI**  **NO**  Nombres del cedente: **\_\_\_\_\_** NIT: **\_\_\_\_\_** C.C.: **\_\_\_\_\_** No.: **\_\_\_\_\_**

Aporte a pensiones voluntarias: **SI**  **NO**  Aporte cuenta AFC: **\_\_\_\_\_** Entidad donde realiza el aporte: **\_\_\_\_\_**

Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.: **\_\_\_\_\_** Banco: **\_\_\_\_\_**

2- Información para Pago Electrónico

Cuenta Bancaria: **570076170206510** Banco: **DAVIENDA** Ahorros:  Corriente:

3- Información Tributaria

Responsable de IVA: **SI**  **NO**  Autorretenedor de Renta: **\_\_\_\_\_** Contribuyente de Renta: **\_\_\_\_\_** Código actividad ICA del Municipio de Neiva: **\_\_\_\_\_**

Gran Contribuyente: **SI**  **NO**  Prima el factor material: **\_\_\_\_\_** Prima el factor intelectual: **\_\_\_\_\_** Régimen Tributario especial de renta: Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004: **\_\_\_\_\_**

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENOR O SUPERVISOR O PROFESIONAL DESIGNADO

4- Información del Compromiso

Objeto (Copiar tal cual aparece en el contrato "el objeto"): **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE.**

Plazo: (copiar tal cual parece en el contrato "plazo"): **El Inderhuila realizará OCHO (8) pagos por mensualidades vencidas cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000) M/CTE. y/o fracción de mes, previa presentación del Informe de actividades realizadas durante el periodo, aprobación por parte del supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la Ley, factura o cuenta de cobro e Informe de supervisión expedido por el Supervisor del Contrato.**

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato "forma de pago"

El Inderhuila realizará OCHO (08) pagos en mensualidades vencidas cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00) M/CTE y/o por fracción de mes, previa presentación del informe de actividades realizadas, avalado y/o refrendado por el supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la ley, cuenta de cobro y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Parágrafo 1. El Contratista para efectos del Primer Pago deberá efectuar la actualización de su hoja de vida en el SIGEP, incorporando la Declaración de Bienes y Rentas, Conflictos de Interés e Impuesto sobre la Renta y complementarios, en el aplicativo destinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en virtud de la Ley 2013 de 2019, acción que deberá ser verificada por parte del supervisor del contrato.

Parágrafo 2. Los Pagos serán consignados en la Cuenta de Ahorros o Corriente, conforme la Certificación Bancaria allegada por el Contratista en los Documentos Precontractuales.

Parágrafo 3. La Entidad no se hará responsable por la demora que se genere por la entrega incompleta e incorrecta de la documentación solicitada o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

Parágrafo 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN mediante plataforma y aprobación por parte del supervisor, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y en las Circulares emitidas y dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dicho propósito. Así mismo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la factura electrónica debe ser enviada mediante correo electrónico al siguiente buzón: [sifnacion.facturaelectronica@mhacienda.gov.co](mailto:sifnacion.facturaelectronica@mhacienda.gov.co)

Fecha de inicio: **22 01 2026** Adición No. **\_\_\_\_\_** Fecha **\_\_\_\_\_** Valor adición **\_\_\_\_\_**

Valor compromiso inicial: **\$ 56.000.000** Valor adición(es): **\_\_\_\_\_** Valor total compromiso: **\$ 56.000.000**

5- Clase de Pago

Unico Pago: **\_\_\_\_\_** Pago Final: **\_\_\_\_\_** Pago Parcial No. **4** Periodo De: Fecha (dd/mm/aaaa): **22 04 2026** A. Fecha (dd/mm/aaaa): **21 05 2026**

Anticipo: **\_\_\_\_\_** % Anticipo: **\_\_\_\_\_** Valor Anticipo: **\_\_\_\_\_**

Entrada a Almacén No. **\_\_\_\_\_** Fecha Entrada: **\_\_\_\_\_** Valor Entrada: **\_\_\_\_\_**

Círculo: **\_\_\_\_\_** Cual: **\_\_\_\_\_**

6- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
ABRIL	\$ 69.300	\$ 448.000	\$ 350.000	76624528

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
2026000041	2026000065	2.1.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.009	\$ 28.000.000,00	\$ 28.000.000,00
Valor a cobrar en pesos \$			\$ 7.000.000	Valor a cobrar en letras
				SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE

8- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certificar que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Departamento del Huila.

Firma del Contratista: **M. RIVERA GARZÓN** Firma del Interventor: **\_\_\_\_\_** Firma del Supervisor (Únicamente Secretarías, Directores o Líderes de Grupo): **\_\_\_\_\_**

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR POR CONTABILIDAD O TESORERÍA

9- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

Viso bueno Contabilidad (Firma y fecha): **\_\_\_\_\_** Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación: **\_\_\_\_\_**

10- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por	Vc. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

CUENTA DE COBRO 4/8

INDERHUILA  
813.005.578-7

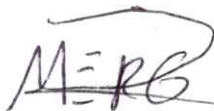
DEBE A:  
MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000).

**POR CONCEPTO DE:** contrato de prestación de servicios no. CDIH062-2026, prestar servicios profesionales especializados para la coordinación, acompañamiento y seguimiento a los proyectos misionales en los municipios de la zona sur y centro del departamento del Huila, en el marco del plan de desarrollo departamental por un Huila grande, durante el periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 0570076170206510 de Davivienda, según certificación bancaria anexa.

Neiva, 22 de mayo del 2026.



Mario Enrique Rivera Garzón  
CC. 12.195.304 de Garzón

CUENTA DE COBRO 4/8

INDERHUILA  
813.005.578-7

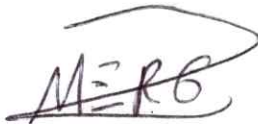
DEBE A:  
MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000).

**POR CONCEPTO DE:** contrato de prestación de servicios no. CDIH062-2026, prestar servicios profesionales especializados para la coordinación, acompañamiento y seguimiento a los proyectos misionales en los municipios de la zona sur y centro del departamento del Huila, en el marco del plan de desarrollo departamental por un Huila grande, durante el periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 0570076170206510 de Davivienda, según certificación bancaria anexa.

Neiva, 22 de mayo del 2026.



Mario Enrique Rivera Garzón  
CC. 12.195.304 de Garzón

# INDERHUILA

Nit: 813005578-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000065

22/01/2026

### LA SECCION DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General CPC: 83111-Servicios de consultoría en gestión estratégica FUENTE:111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anis -Deporte	RIVERA GARZON MARIO ENRIQ	11,200,000.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 1.2-2000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIADOS - ESCUELAS DEPORTIVAS ACTIV: 1.2.1-BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:202500000035978-FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN. EL DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	RIVERA GARZON MARIO ENRIQ	5,600,000.00

SUMIO L

de

Elaboró: WICASTAÑEDA

Modificó:

2.3.2.02.02.009

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,  
 SOCIALES Y PERSONALES  
 UNIDAD EJECUTORA:0-General  
 SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN  
 PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación,  
 la actividad física y el deporte  
 PRODUCTO: 4301001-Servicio de apoyo a la  
 actividad física, la recreación y el deporte  
 CPC: 91119-Otros servicios de la  
 administración pública n.c.p.  
 META: 1.1-45000 PERSONAS  
 BENEFICIADAS - ACTIVIDAD FISICA,  
 RECREACIÓN Y DEPORTE  
 ACTIV: 1.1.2-REALIZAR JORNADAS DE  
 ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y  
 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE  
 FOMENTEN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA  
 SALUDABLES  
 PROYECTO:202500000035978-  
 FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN.  
 EL DEPORTE FORMATIVO Y  
 APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE  
 EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
 FUENTE:1212-Tasa Prodeporte

RIVERA GARZON MARIO ENRIQ ✓

5,600,000.00 ✓

*ay*

*5705050577*

2.3.2.02.02.009

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,  
 SOCIALES Y PERSONALES  
 UNIDAD EJECUTORA:0-General  
 SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN  
 PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación,  
 la actividad física y el deporte  
 PRODUCTO: 4301004-Servicio de  
 mantenimiento a la infraestructura deportiva  
 CPC: 91119-Otros servicios de la  
 administración pública n.c.p.  
 META: 1.1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
 A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA  
 ACTIV: 1.1.2-Fortalecer los procesos de  
 gestión de infraestructura deportiva para  
 garantizar la funcionalidad de los escenarios  
 deportivos mediante los estudios,diseños y  
 seguimiento técnico a las obras y  
 PROYECTO:202500000035977-APOYO A  
 LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO  
 Y/O REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS  
 DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA  
 ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL  
 DEPARTAMENTO DEL HUILA  
 FUENTE:1212-Tasa Prodeporte

RIVERA GARZON MARIO ENRIQ

33,600,000.00 ✓

*5705060203*  
*51.400.000*

Elaboró: WICASTAÑEDA

Modificó:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	56,000,000.00
-----------------------------	---------------

A FAVOR DE: RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE

REPRESENTANTE RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE

DISPONIBILIDAD 2026000041 DIS

NIT: 12195304

**OBJETO:**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CDIH062 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALERS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE"


Se expide en NEIVA a los 22 días del mes de Enero de 2026



---

FELIPE VICTORIA BARRAGAN  
DIRECTOR

Elaboró: WICASTAÑEDA  
Modificó:

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F16
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 05/03/2026
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 3

Yo, **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN** identificado con cédula de ciudadanía No 12.195.304 expedida en Garzón Huila, obrando en nombre propio, y de acuerdo con los artículos 10, 103, 383 y 499 del estatuto tributario y acuerdo municipal 028 de 2018, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Soy residente en Colombia **SI**  **NO**
- Mis ingresos son obtenidos por concepto de salarios, comisiones, viáticos, honorarios o servicios personales **SI**  **NO**
- Soy responsable de IVA **SI**  **NO**
- Me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social y Cumplo con el pago de aporte. **SI**  **NO**
- Estoy obligado a presentar factura electrónica **SI**  **NO**

**APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023 (UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) - MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA**

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontaré costos y gastos - artículo 103 et (Retefuente art 383 ET)

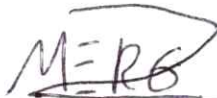
En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo y no tomaré el beneficio del 25% de renta exenta y descontare costos y gastos- artículo 103 et (Retención Art 392 ET)

**APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – ACUERDO 028 DE 2018**



- Que de acuerdo con el artículo 72, numeral 9 del acuerdo municipal 028 de 2018, soy responsable del Impuesto de Industria y Comercio para la actividad 306 (servicios profesionales, científicos, administrativos y técnicos, prestados por persona natural en forma personal y directa), a una tarifa del 3.5 por mil, en razón a que mis ingresos anuales **SI**  **NO**  superan los 45 SMMLV.

En constancia de lo anterior se firma a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

Firma:



Nombre: **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN**  
Documento de Identificación: 12.195.304 de Garzón  
Teléfono: 3138774021

<b>DIAN</b>		Formulario del Registro Único Tributario			001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario <span style="float: right;">141161418399</span>		
				 <small>(415)7707212489984(8020) 000014116141839 9</small>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <span style="font-family: monospace;">1 2 1 9 5 3 0 4</span>		6. DV <span style="font-family: monospace;">4</span>	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico <span style="font-family: monospace;">1 3</span>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>						
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida <span style="float: right;">2</span>		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía <span style="float: right;">1 3</span>		26. Número de Identificación <span style="font-family: monospace;">1 2 1 9 5 3 0 4</span>		
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País <span style="font-family: monospace;">1 6 9</span>	29. Departamento Huila <span style="float: right;">4 1</span>		30. Ciudad/Municipio Garzón <span style="float: right;">2 9 8</span>	
31. Primer apellido RIVERA		32. Segundo apellido GARZON		33. Primer nombre MARIO		34. Otros nombres ENRIQUE
35. Razón social						
36. Nombre comercial						
<b>UBICACIÓN</b>						
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Garzón <span style="float: right;">2 9 8</span>		
41. Dirección principal CL 5 3 31						
42. Correo electrónico <span style="float: right;">menriverag@hotmail.com</span>						
43. Código postal			44. Teléfono 1 <span style="font-family: monospace;">3 1 3 8 7 7 4 0 2 1</span>		45. Teléfono 2 <span style="font-family: monospace;">3 1 3 3 4 7 9 3 1 5</span>	
<b>CLASIFICACIÓN</b>						
<b>Actividad económica</b>					<b>Ocupación</b>	
46. Código <span style="font-family: monospace;">8 5 2 3</span>		47. Fecha inicio actividad <span style="font-family: monospace;">2 0 2 5 0 2 1 1</span>		48. Código <span style="font-family: monospace;">8 5 6 0</span>		52. Número establecimientos
		49. Fecha inicio actividad <span style="font-family: monospace;">2 0 0 8 0 9 0 8</span>		50. Código <span style="font-family: monospace;">8 2 9 9 8 4 1 1</span>		51. Código <span style="font-family: monospace;">1 2 1 0</span>
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>						
53. Código <span style="font-family: monospace;">5 4 9</span>						
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario						
49 - No responsable de IVA						
<b>Usuarios aduaneros</b>				<b>Exportadores</b>		
54. Código <span style="font-family: monospace;">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20</span>				55. Forma		
				56. Tipo		
				Servicio <span style="font-family: monospace;">1 2 3</span>		
				57. Modo		
				58. CPC		
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>						
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>						
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>				
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre RIVERA GARZON MARIO ENRIQUE 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

**Señor(a):** MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON  
**No. Identificación:** CC12195304  
**Dirección:** CALLE 10 # 3-36  
**Telefono:** 0000000  
**Correo:** menriverag@hotmail.com  
**Ciudad:** GARZÓN  
**Número de Planilla:** 76624528

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON
Tipo y número de identificación	CC12195304
Número de planilla	76624528
Fecha pago	2026-05-05
Número de autorización pago	2212739
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	abril de 2026
Periodo de Cotización Pensión	abril de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	866300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	68300	1
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	448000	1
EPS005	Sanitas EPS	350000	1

TIPO DOC.: CC  
 NO. DOCUMENTO: 12195304  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230901	2800000	2800000	2800000	0	350000	0	448000	0	68300	0

La empresa **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON**, identificada con **CC** número **12195304**, aportó por **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON** identificado(a) con **CC** número **12195304** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 04 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I G	R E D U C I D O	T A D A S	T A S P P	V S T	S L N	L G M A C	V A V C P	V I R P	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59										0	30	\$2,800,000	0.02436	\$68,300	\$0	\$0	Abril - 2026	76624528	05/05/2026
EPS005	Sanitas EPS	59										0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Abril - 2026	76624528	05/05/2026
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	59										0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Abril - 2026	76624528	05/05/2026

*V.B. Duxel*

PAGADO

El presente certificado se expide a los 20 días del mes **Mayo** de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

10/10  
R. R. R.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

**Señor(a):** MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON  
**No. Identificación:** CC12195304  
**Dirección:** CALLE 10 # 3-36  
**Telefono:** 0000000  
**Correo:** menriverag@hotmail.com  
**Ciudad:** GARZÓN  
**Número de Planilla:** 76624528

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON
Tipo y número de identificación	CC12195304
Número de planilla	76624528
Fecha pago	2026-05-05
Número de autorización pago	2212739
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	abril de 2026
Periodo de Cotización Pensión	abril de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	866300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	68300	1
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	448000	1
EPS005	Sanitas EPS	350000	1

TIPO DOC.: CC  
 NO. DOCUMENTO: 12195304  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230901	2800000	2800000	2800000	0	350000	0	448000	0	68300	0

La empresa **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON**, identificada con **CC** número **12195304**, aportó por **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON** identificado(a) con **CC** número **12195304** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 04 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	T	T	T	V	V	S	I	L	V	A	V	I	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACION Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0	30	\$2,800,000	0.02436	\$68,300	\$0	\$0	Abril - 2026	76624528	05/05/2026	
EPS005	Sanitas EPS	59															0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Abril - 2026	76624528	05/05/2026	
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	59															0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Abril - 2026	76624528	05/05/2026	

*V. B. S.*  
*Generales*

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Mayo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

No. 10  
General

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

**Señor(a):** MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON  
**No. Identificación:** CC12195304  
**Dirección:** CALLE 10 # 3-36  
**Telefono:** 0000000  
**Correo:** menriverag@hotmail.com  
**Ciudad:** GARZÓN  
**Número de Planilla:** 84228650

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON
Tipo y número de identificación	CC12195304
Número de planilla	84228650
Fecha pago	2026-06-02
Número de autorización pago	2231721
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	mayo de 2026
Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	866300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	68300	1
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	448000	1
EPS005	Sanitas EPS	350000	1

TIPO DOC.: CC  
 NO. DOCUMENTO: 12195304  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230901	2800000	2800000	2800000	0	350000	0	448000	0	68300	0

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

**Señor(a):** MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON  
**No. Identificación:** CC12195304  
**Dirección:** CALLE 10 # 3-36  
**Telefono:** 0000000  
**Correo:** menriverag@hotmail.com  
**Ciudad:** GARZÓN  
**Número de Planilla:** 84228650

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC12195304	Periodo de Cotización Salud	mayo de 2026
Número de planilla	84228650	Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2026
Fecha pago	2026-06-02	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	2231721	Total Pagado	866300
Banco	1083	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	68300	1
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	448000	1
EPS005	Sanitas EPS	350000	1

TIPO DOC.: CC  
 NO. DOCUMENTO: 12195304  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230901	2800000	2800000	2800000	0	350000	0	448000	0	68300	0



## CERTIFICADO

**GARZON, HUILA,**  
COLOMBIA,  
**A quien interese**

24/02/2026 ✓

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIO ENRIQUE RIVERA GARZON** con **Cédula de Ciudadanía** número **12195304**


Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO**

Número	<b>0570076170206510</b>
Fecha de apertura	<b>10/01/2008</b>

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

Nombre Contratante	INDERHUILA
Nombre Supervisor	FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Nombre Contratista	MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN
Identificación Contratista	12.195.304
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº contrato	CDIH062-2026
Objeto del contrato	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLÁN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE."
Informe Nº	4
Correspondiente al periodo:	DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026
Valor por cobrar:	\$ 7.000.000
Fecha de entrega de informe	22 DE MAYO DEL 2026


#### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH062 DE 2026

1. Acompañar en coordinación con la Dirección las actividades relacionadas con los programas y proyectos que adelanta la entidad en los municipios de la Zona Sur y Centro del departamento del Huila.

Se realizó acompañamiento técnico en los municipios de Garzón y Gigante, en articulación con el equipo de topografía, con el propósito de adelantar las diferentes actividades requeridas para el desarrollo y formulación de proyectos de infraestructura deportiva y de espacio público en las zonas rurales de los respectivos municipios.

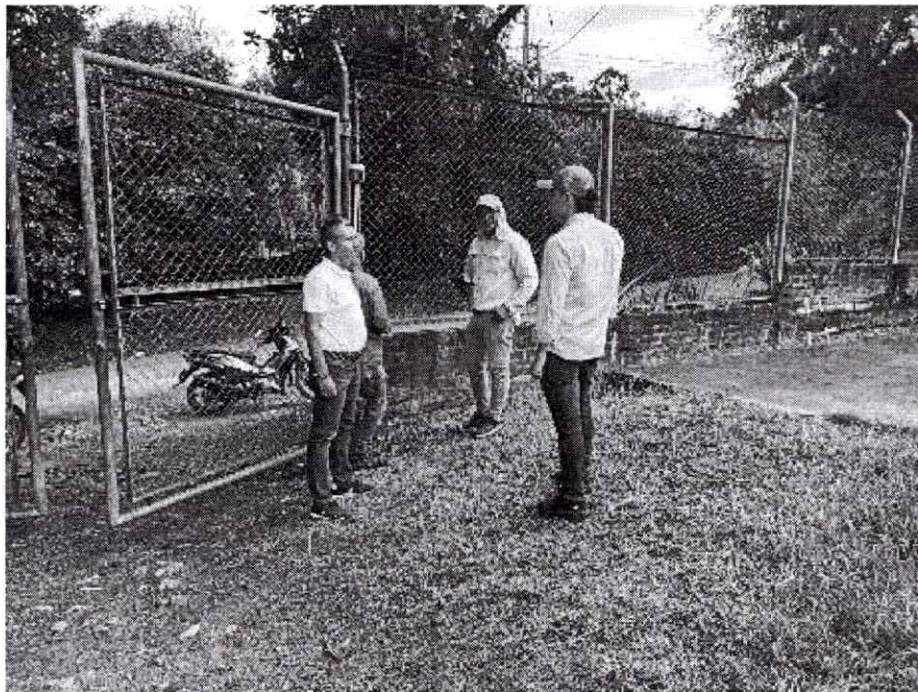
Durante las jornadas de trabajo, se efectuaron visitas de reconocimiento a los predios y escenarios priorizados, llevando a cabo la recopilación de información técnica y el levantamiento topográfico necesario para el análisis de las condiciones actuales del terreno, incluyendo aspectos relacionados con niveles, pendientes, accesibilidad y delimitación de áreas de intervención.

Asimismo, se brindó apoyo en la identificación de las necesidades de la comunidad y en la verificación de las condiciones existentes para la futura ejecución de proyectos orientados a la construcción y adecuación

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

de parques recreativos y graderías, buscando garantizar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria en el sector rural.

De igual manera, se realizó el acompañamiento técnico permanente al personal encargado de los estudios preliminares, contribuyendo en la toma de registros fotográficos, revisión de posibles alternativas de implantación y evaluación de las condiciones físicas y funcionales de cada uno de los escenarios visitados, con el fin de avanzar en la estructuración de proyectos acordes con las necesidades de la población beneficiaria y las condiciones propias de cada territorio.



Se realizaron acompañamientos en el marco de los encuentros del programa “Huila Activo y Saludable”, liderado por INDERHUILA, desarrollados en el municipio de Garzón, con el propósito de promover hábitos de vida saludable, la actividad física y la integración de la comunidad educativa a través de jornadas recreativas, deportivas y pedagógicas.

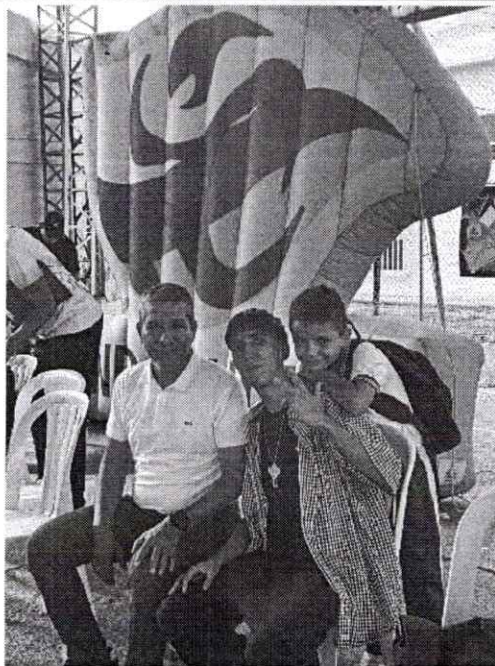
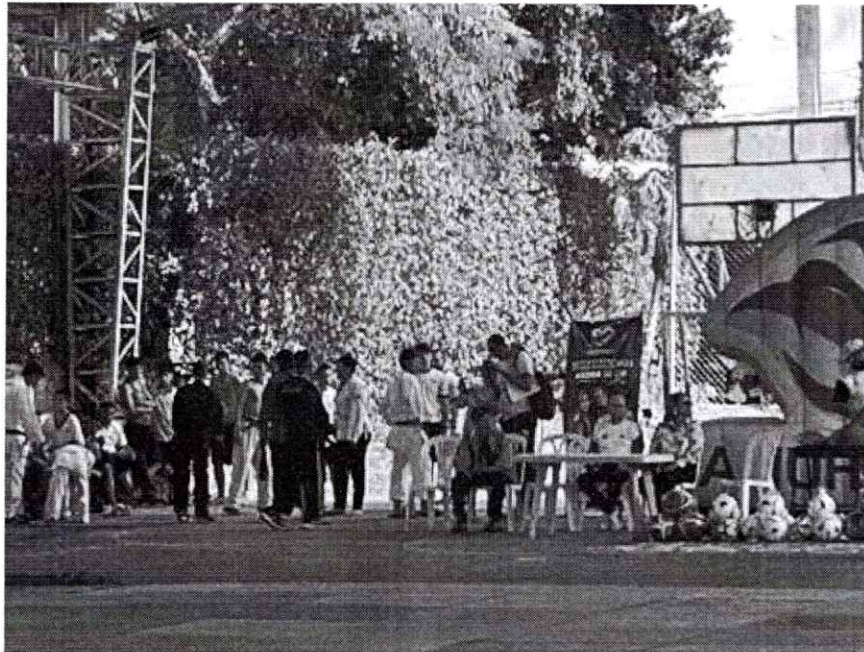
Las actividades se llevaron a cabo en las instituciones educativas Institución Educativa Jenaro Díaz Jordán y Institución Educativa Simón Bolívar, donde se brindó apoyo logístico y acompañamiento durante el desarrollo de las diferentes dinámicas programadas, contribuyendo a la adecuada organización y ejecución de las jornadas.

Durante los encuentros, se participó en actividades orientadas al fortalecimiento de estilos de vida saludables, incentivando la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre entre niños, jóvenes y comunidad educativa en general. Asimismo, se apoyó la coordinación de las



actividades desarrolladas por el equipo organizador, garantizando el correcto desarrollo de cada una de las intervenciones realizadas en las instituciones visitadas.

De igual manera, estos espacios permitieron fortalecer la articulación institucional y el acercamiento con la comunidad educativa, generando entornos de participación, integración y bienestar social, en concordancia con los objetivos del programa y las estrategias implementadas por INDERHUILA en los diferentes municipios del departamento.

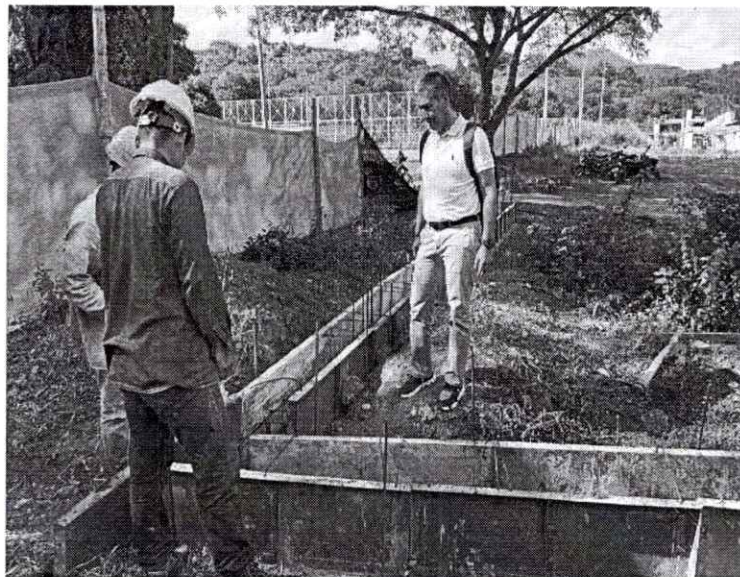




Se continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.

Durante la visita, se evidenció que el proyecto se encuentra activo, con desarrollo de actividades en obra conforme a lo programado, lo que permite establecer que se mantiene la dinámica constructiva y la presencia de personal en sitio.

Se reitera la importancia de mantener el ritmo de ejecución de la obra, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la entrega oportuna del escenario deportivo en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad.



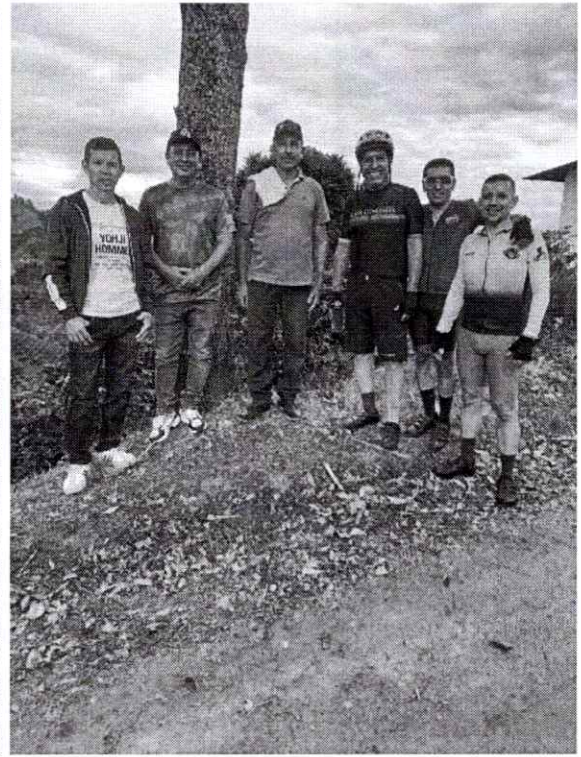



Se realizó acompañamiento a la comunidad de la vereda Panorama, ubicada en el municipio de Garzón, durante el desarrollo de un evento social y deportivo organizado con el propósito de promover la integración comunitaria y gestionar la obtención de recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura de la vereda.

La jornada contó con la participación activa de habitantes de la comunidad y líderes del sector, generando un espacio de convivencia, recreación y fortalecimiento del tejido social a través de actividades deportivas y de integración. Durante el evento, se brindó apoyo en las actividades logísticas y organizativas necesarias para el adecuado desarrollo de la programación establecida, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos propuestos por la comunidad.

Asimismo, este tipo de encuentros permitió incentivar la participación ciudadana y el trabajo colectivo en beneficio del desarrollo comunitario, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso de los habitantes con las iniciativas orientadas al mejoramiento de los espacios e infraestructura de la vereda.

De igual manera, el acompañamiento realizado contribuyó al fortalecimiento de los procesos comunitarios y al impulso de estrategias de gestión social encaminadas a mejorar las condiciones de los escenarios y espacios de uso común, buscando generar bienestar y mejores condiciones para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias en la zona rural del municipio.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

2. Proponer e implementar estrategias que coadyuven con optimización de la ejecución de los programas y proyectos que desarrolla la entidad.

Se dio continuidad a la ejecución del plan de reconocimiento interinstitucional liderado por INDERHUILA, cuyo objetivo es consolidar una relación más cercana y efectiva entre las distintas entidades del orden territorial, fortaleciendo así los lazos institucionales y la coordinación en el sector deporte.

Esta estrategia se fundamenta en la realización de acercamientos iniciales con los responsables de los procesos deportivos en cada municipio, abordando tanto el componente de infraestructura como el de dotación y equipamiento. En este marco, se efectuó la presentación del equipo de trabajo de INDERHUILA encargado de orientar este proceso, con el propósito de establecer canales de comunicación directos que faciliten la articulación y el trabajo conjunto con las entidades territoriales.

De igual forma, mediante estas acciones se busca reconocer la presencia institucional en cada territorio, identificar los procesos en curso y analizar los avances obtenidos, en concordancia con el portafolio de servicios que ofrece la entidad. Este ejercicio permite contar con un panorama más claro de las condiciones actuales del sector, así como de las necesidades y oportunidades existentes.

En consecuencia, el plan de reconocimiento interinstitucional se posiciona como un instrumento estratégico para fortalecer la gestión institucional, fomentar la articulación entre actores y aportar al desarrollo integral de las comunidades, a través de acciones orientadas al mejoramiento de los escenarios deportivos, el acceso a equipamiento adecuado y la promoción del bienestar general de la población.

3. Coordinar y apoyar a los profesionales que atienden los proyectos y contratos del proceso infraestructura deportiva con las actividades necesarias para la optimización de los recursos físicos y económicos, cuando así se requiera en el marco del Plan de Desarrollo Departamental.

Durante el presente periodo se apoyó con las visitas de visita en campo para:

**GIGANTE (silvania)**

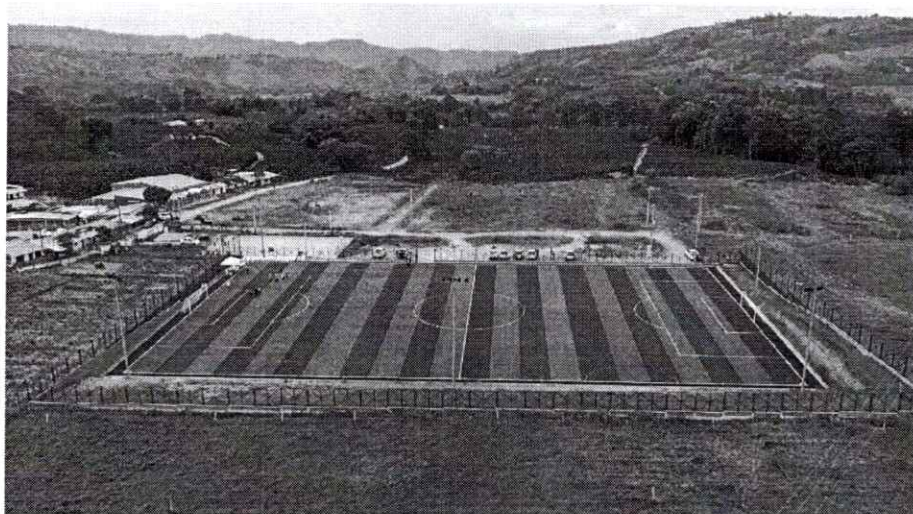
Durante el presente periodo se realizó, visita técnica a la vereda Silvania, ubicada en el municipio de Gigante, con el propósito de brindar acompañamiento al proceso de levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y proyección de futuros proyectos de infraestructura en el sector.

Durante la jornada, se efectuó el reconocimiento general del área de intervención, permitiendo identificar las condiciones actuales del terreno, accesos, pendientes y demás características físicas necesarias para la recopilación de información técnica. Asimismo, se acompañó al equipo encargado de las actividades topográficas en la toma de medidas, puntos de referencia y registros requeridos para la elaboración de los respectivos estudios preliminares.



De igual manera, se realizó verificación de las condiciones del predio y análisis inicial de las posibles áreas de intervención, con el fin de garantizar que la información obtenida sirva como base para la formulación y planificación adecuada de los proyectos contemplados para la comunidad.

Este acompañamiento permitió avanzar en el proceso técnico de diagnóstico y recopilación de información, contribuyendo al fortalecimiento de las iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura y al desarrollo de espacios adecuados para beneficio de la población de la vereda.



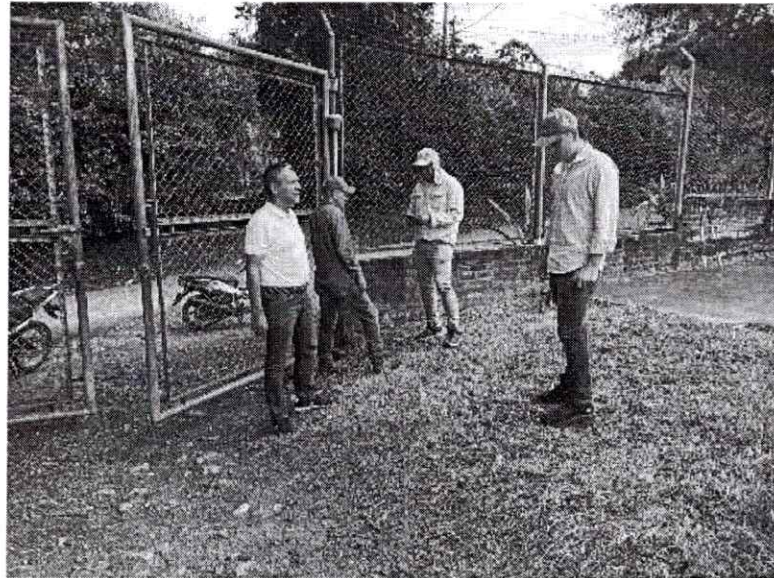
#### **GARZON (majo - sartenejo)**

Se realizaron visitas técnicas a las veredas Majo y Sartenejo, ubicadas en el municipio de Garzón, con el propósito de brindar acompañamiento al equipo encargado del levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y formulación de proyectos de infraestructura en dichos sectores rurales.

Durante las jornadas de trabajo, se llevó a cabo el reconocimiento de las áreas de intervención y la verificación de las condiciones actuales de los terrenos, permitiendo identificar aspectos relacionados con accesibilidad, niveles, pendientes y delimitación de espacios, información fundamental para el desarrollo de los estudios preliminares y la proyección de futuras obras.

Asimismo, se apoyó al personal técnico durante la toma de datos y registros topográficos necesarios para la elaboración de planos y análisis técnicos, contribuyendo al adecuado levantamiento de información de campo y al cumplimiento de las actividades programadas. De igual manera, se realizaron registros fotográficos y observaciones generales sobre las condiciones físicas de cada uno de los escenarios visitados, con el fin de complementar el diagnóstico técnico de las zonas intervenidas.

Estas actividades permitieron avanzar en el proceso de recopilación de información y fortalecimiento de la planeación técnica de los proyectos, buscando generar propuestas de infraestructura acordes con las necesidades de las comunidades y las características propias de cada territorio rural del municipio.

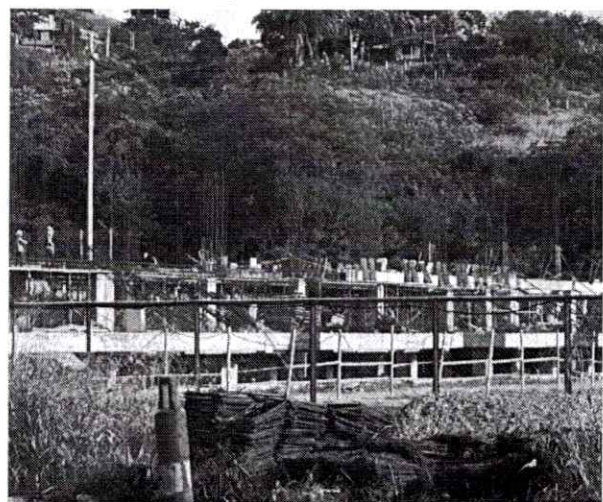



**Garzón (estadio)**

Se continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.

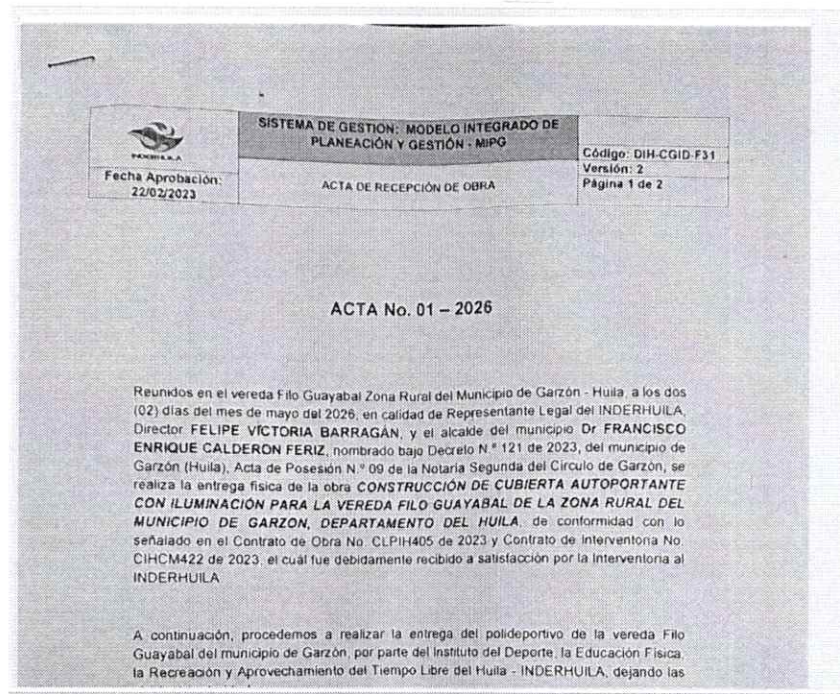
Durante la visita, se evidenció que el proyecto se encuentra activo, con desarrollo de actividades en obra conforme a lo programado, lo que permite establecer que se mantiene la dinámica constructiva y la presencia de personal en sitio.

Se reitera la importancia de mantener el ritmo de ejecución de la obra, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la entrega oportuna del escenario deportivo en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

Se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de recolección de firmas relacionado con las obras adelantadas por INDERHUILA en la zona centro del departamento del Huila, específicamente en lo correspondiente firmas del acta de recepción y su documentación requerida para el proyecto con objeto construcción de cubierta autoportante con iluminación en la vereda Filo de Guayabal, ubicada en la zona rural del municipio de Garzón.



4. Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre las acciones realizadas en la zona Sur y Centro, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección.

Para el presente periodo, no se me requirió realizar informes técnicos y de gestión sobre las acciones realizadas en la zona sur y centro.

5. Organizar y crear espacios en los municipios de cobertura en coordinación con la Dirección con el fin de difundir los programas y proyectos de la entidad.

Para el presente periodo, se está estructurando el plan con los diferentes entes territoriales, en especial con los del centro del Departamento del Huila; Se visitaron los municipios de Garzón y Gigante, donde por parte del INDERHUILA, se dan a conocer los servicios y/o portafolio que presta la entidad. Se tiene planeado, seguir realizando esta actividad durante el año 2026, llegando a todos los Municipios, del centro del Departamento del Huila, y/o aquellos, que requieran, información adicional.

6. Coordinar y articular con las alcaldías y entes municipales, clubes, ligas, instituciones educativas y organizaciones comunitarias la implementación de actividades del INDERHUILA..

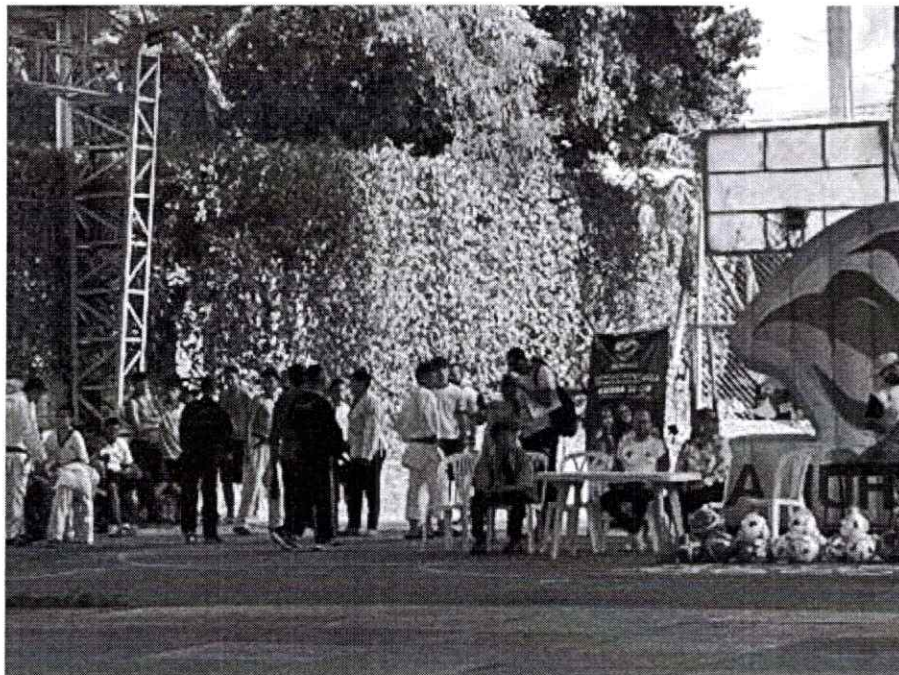


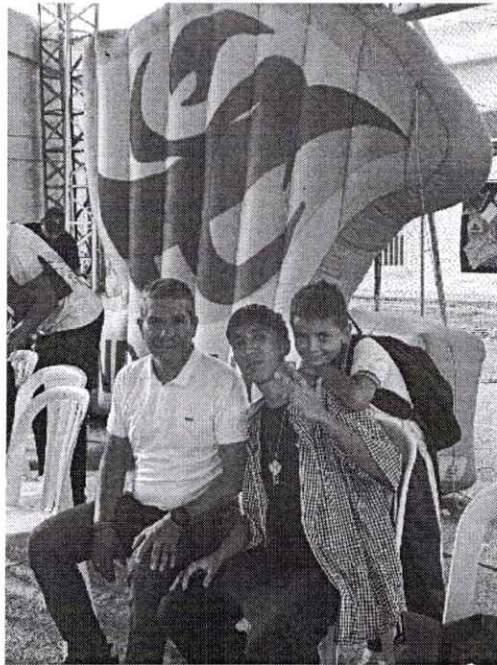
Para el presente periodo, se articuló en conjunto con la alcaldía municipal de Garzón Huila y el INDERHUILA, los encuentros del programa “Huila Activo y Saludable”, con el propósito de promover hábitos de vida saludable, la actividad física y la integración de la comunidad educativa a través de jornadas recreativas, deportivas y pedagógicas.

Las actividades se llevaron a cabo en las instituciones educativas Institución Educativa Jenaro Díaz Jordán y Institución Educativa Simón Bolívar, donde se brindó apoyo logístico y acompañamiento durante el desarrollo de las diferentes dinámicas programadas, contribuyendo a la adecuada organización y ejecución de las jornadas.

Durante los encuentros, se participó en actividades orientadas al fortalecimiento de estilos de vida saludables, incentivando la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre entre niños, jóvenes y comunidad educativa en general. Asimismo, se apoyó la coordinación de las actividades desarrolladas por el equipo organizador, garantizando el correcto desarrollo de cada una de las intervenciones realizadas en las instituciones visitadas.

De igual manera, estos espacios permitieron fortalecer la articulación institucional y el acercamiento con la comunidad educativa, generando entornos de participación, integración y bienestar social, en concordancia con los objetivos del programa y las estrategias implementadas por INDERHUILA en los diferentes municipios del departamento.






- 7. Apoyar administrativamente en la organización de eventos deportivos, recreativos y culturales en los municipios de cobertura.

Para el presente periodo se apoyó en la organización del evento que realizó la alcaldía municipal de Garzón Huila en conjunto con el INDERHUILA, donde en conjunto con el director del INDERHUILA Dr. Felipe Victoria, se apoyó en la organización y logística.



 Inderhuila	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>CÓDIGO: DIH-GJC-F13</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 10/02/2025</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

8. Ejecutar actividades administrativas y técnicas relacionadas con coordinación regional, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados.

Durante el periodo en mención, se ejecutaron actividades administrativas y técnicas relacionadas con coordinación regional, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados, en los siguientes municipios:

**GIGANTE (silvania)**

Durante el presente periodo se realizó, Se realizó visita técnica a la vereda Silvania, ubicada en el municipio de Gigante, con el propósito de brindar acompañamiento al proceso de levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y proyección de futuros proyectos de infraestructura en el sector.

**GARZON (majo - sartenejo)**

Se realizaron visitas técnicas a las veredas Majo y Sartenejo, ubicadas en el municipio de Garzón, con el propósito de brindar acompañamiento al equipo encargado del levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y formulación de proyectos de infraestructura en dichos sectores rurales.

**Garzón (estadio)**

Se continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.

9. Atender solicitudes y requerimientos de la Dirección del INDERHUILA y de los municipios asignados, de acuerdo con las necesidades institucionales.


durante el presente periodo no se recibieron solicitudes y requerimientos de la dirección del inderhuila y de los municipios asignados, de acuerdo con las necesidades institucionales.

10. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la entidad, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.


En este periodo, no he sido requerido para proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la entidad, sin embargo, estuve atento a cualquier requerimiento que me hiciera la entidad.

11. Guardar absoluta reserva y confidencialidad dentro de los procesos que le sean asignados por parte del Inderhuila.

Guarde absoluta reserva y confidencialidad dentro de los procesos que me fueron asignados por parte del Inderhuila.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

<p>12. El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.</p>
<p>Durante el periodo en mención, la entidad no me ha proporcionado insumos o materiales con ocasión de la ejecución contractual.</p>
<p>13. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.</p>
<p>Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, entregare mediante el diligenciamiento del formato paz y salvo.</p>
<p>14. Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila.</p>
<p>Apoye con la elaboración de la documentación para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad haciendo uso adecuado de los formatos correspondientes.</p>
<p>15. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p>
<p>Cumplí cabalmente con las obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales con el número de planilla <b>76624528</b> correspondiente al mes de <b>abril</b> de 2026.</p>
<p>16. Realizar en la plataforma SECOP II, el adecuado cargue de los documentos para el respectivo pago mensual de los honorarios.</p>
<p>Se hace el respectivo cargue, de los documentos, dando cumplimiento a la obligación.</p>
<p>17. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato</p>
<p>Se tiene actualizada, la hoja de vida en el SIGEP.</p>

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

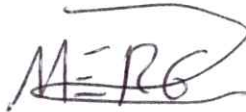
18. Para efectos del informe final deberá entregar un Backup de información, de los archivos de gestión donde se relacione documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.

Para efectos del informe final entregare un Backup de información, de los archivos de gestión donde se relacione documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.

19. Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el Inderhuila, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección.

estuve atento a cualquier requerimiento que me hiciera la entidad.


**Certifico que cada una de las actividades desarrolladas se ejecutó con calidad y se soportan con lealtad**



**MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN**  
**CONTRATISTA**  
C.C 12.195.304 de Garzón Huila




**ING. XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUNIGA**  
**CONTRATISTA**

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

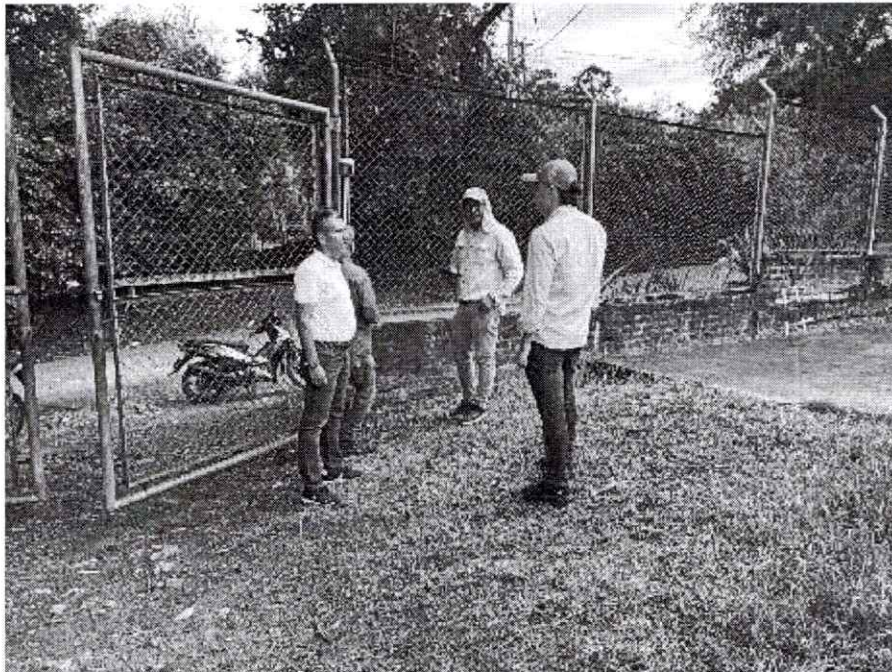
**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>No. CONTRATO:</b> CDIHO62-2026 <b>CONTRATO DE:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN <b>NÚMERO DE CÉDULA:</b> 12.195.304	<b>VALOR INICIAL:</b> \$ 56.000.000 <b>ADICIONAL:</b> \$ N/A <b>VALOR TOTAL:</b> \$ 56.000.000
<b>No. RP:</b> 2026000065 (22/01/2026) <b>No. CDP:</b> 2026000041 (13/01/2026)  <b>ADICIONAL:</b> <b>No. RP:</b> N/A <b>No. CDP:</b> N/A  <b>FORMA DE PAGO:</b> El INDERHUILA realizará OCHO (08) pagos en mensualidades vencidas cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00) M/CTE y/o por fracción de mes, previa presentación del informe de actividades realizadas, avalado y/o refrendado por el supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la ley, cuenta de cobro y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.  <b>FECHA ACTA DE INICIO:</b> 22 de mayo 2026.	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b> del 22 de abril al 21 de mayo de 2026.
<b>OBJETO:</b> PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISSIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE.  <b>PLAZO INICIAL:</b> Ocho (08) meses. <b>PLAZO ADICIONAL:</b> N/A <b>PLAZO TOTAL:</b> Ocho (08) meses.	
<b>1. INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	
<b>1.1 Informe y avance de actividades del contrato.</b>	
<p>Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del <b>22 de abril al 21 de mayo de 2026</b> para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p><b>1. ACOMPAÑAR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.</b></p> <p>El contratista realizó acompañamiento técnico en los municipios de Garzón y Gigante, en articulación con el equipo de topografía, con el propósito de adelantar las diferentes actividades requeridas para el desarrollo y formulación de proyectos de infraestructura deportiva y de espacio público en las zonas rurales de los respectivos municipios.</p> <p>Durante las jornadas de trabajo, efectuó visitas de reconocimiento a los predios y escenarios priorizados, llevando a cabo la recopilación de información técnica y el levantamiento topográfico necesario para el análisis de las condiciones actuales del terreno, incluyendo aspectos relacionados con niveles, pendientes, accesibilidad y delimitación de áreas de intervención.</p>	

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Asimismo, brindó apoyo en la identificación de las necesidades de la comunidad y en la verificación de las condiciones existentes para la futura ejecución de proyectos orientados a la construcción y adecuación de parques recreativos y graderías, buscando garantizar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria en el sector rural.

De igual manera, realizó el acompañamiento técnico permanente al personal encargado de los estudios preliminares, contribuyendo en la toma de registros fotográficos, revisión de posibles alternativas de implantación y evaluación de las condiciones físicas y funcionales de cada uno de los escenarios visitados, con el fin de avanzar en la estructuración de proyectos acordes con las necesidades de la población beneficiaria y las condiciones propias de cada territorio.




El contratista realizó acompañamientos en el marco de los encuentros del programa “Huila Activo y Saludable”, liderado por INDERHUILA, desarrollados en el municipio de Garzón, con el propósito de promover hábitos de vida saludable, la actividad física y la integración de la comunidad educativa a través de jornadas recreativas, deportivas y pedagógicas.

Las actividades se llevaron a cabo en las instituciones educativas Institución Educativa Jenaro Díaz Jordán y Institución Educativa Simón Bolívar, donde se brindó apoyo logístico y acompañamiento durante el desarrollo de las diferentes dinámicas programadas, contribuyendo a la adecuada organización y ejecución de las jornadas.


Durante los encuentros, se participó en actividades orientadas al fortalecimiento de estilos de vida saludables, incentivando la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre entre niños, jóvenes y comunidad educativa en general. Asimismo, se apoyó la coordinación de las actividades desarrolladas por el equipo organizador, garantizando el correcto desarrollo de cada una de las intervenciones realizadas en las instituciones visitadas.

De igual manera, estos espacios permitieron fortalecer la articulación institucional y el acercamiento con la comunidad educativa, generando entornos de participación, integración y bienestar social, en concordancia con los objetivos del programa y las estrategias implementadas por INDERHUILA en los diferentes municipios del departamento.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

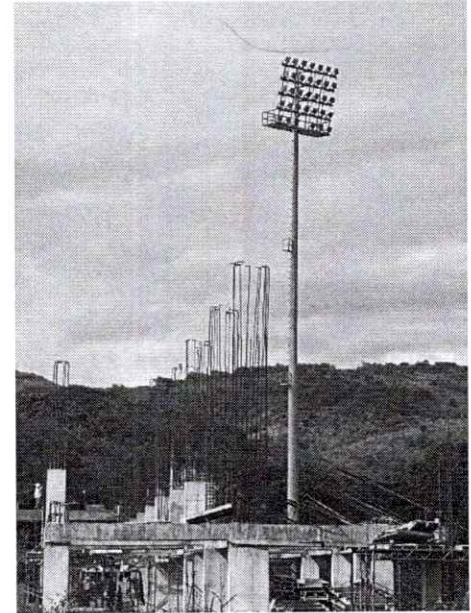
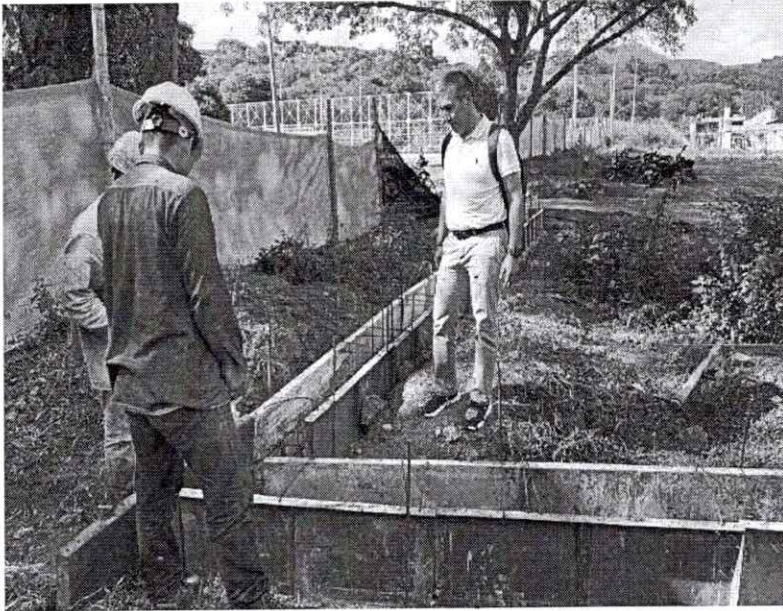


El contratista continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Durante la visita, el contratista evidenció que el proyecto se encuentra activo, con desarrollo de actividades en obra conforme a lo programado, lo que permite establecer que se mantiene la dinámica constructiva y la presencia de personal en sitio.

el contratista reitera la importancia de mantener el ritmo de ejecución de la obra, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la entrega oportuna del escenario deportivo en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad.




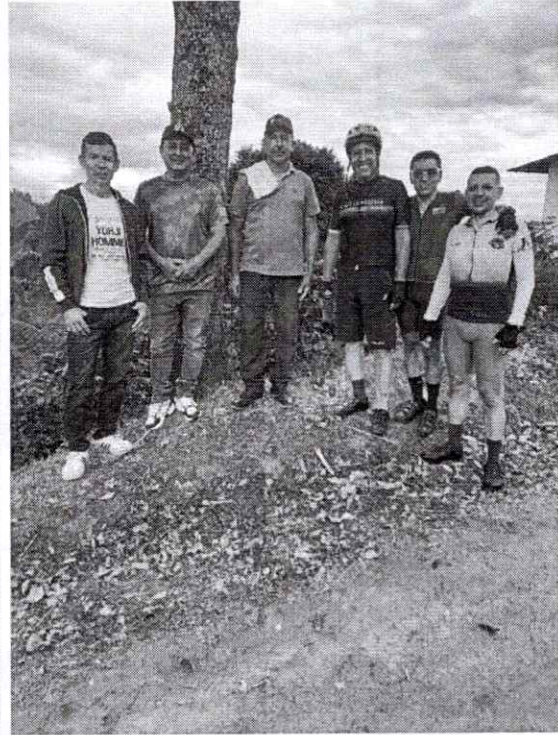
El contratista realizó acompañamiento a la comunidad de la vereda Panorama, ubicada en el municipio de Garzón, durante el desarrollo de un evento social y deportivo organizado con el propósito de promover la integración comunitaria y gestionar la obtención de recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura de la vereda.

La jornada contó con la participación activa de habitantes de la comunidad y líderes del sector, generando un espacio de convivencia, recreación y fortalecimiento del tejido social a través de actividades deportivas y de integración. Durante el evento, se brindó apoyo en las actividades logísticas y organizativas necesarias para el adecuado desarrollo de la programación establecida, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos propuestos por la comunidad.

Asimismo, este tipo de encuentros permitió incentivar la participación ciudadana y el trabajo colectivo en beneficio del desarrollo comunitario, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso de los habitantes con las iniciativas orientadas al mejoramiento de los espacios e infraestructura de la vereda.

De igual manera, el acompañamiento realizado contribuyó al fortalecimiento de los procesos comunitarios y al impulso de estrategias de gestión social encaminadas a mejorar las condiciones de los escenarios y espacios de uso común, buscando generar bienestar y mejores condiciones para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias en la zona rural del municipio.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3




## 2. PROPONER E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN CON OPTIMIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD.

El contratista dio continuidad a la ejecución del plan de reconocimiento interinstitucional liderado por INDERHUILA, cuyo objetivo es consolidar una relación más cercana y efectiva entre las distintas entidades del orden territorial, fortaleciendo así los lazos institucionales y la coordinación en el sector deporte.

Esta estrategia se fundamenta en la realización de acercamientos iniciales con los responsables de los procesos deportivos en cada municipio, abordando tanto el componente de infraestructura como el de dotación y equipamiento. En este marco, se efectuó la presentación del equipo de trabajo de INDERHUILA encargado de orientar este proceso, con el propósito de establecer canales de comunicación directos que faciliten la articulación y el trabajo conjunto con las entidades territoriales.

De igual forma, mediante estas acciones busca reconocer la presencia institucional en cada territorio, identificar los procesos en curso y analizar los avances obtenidos, en concordancia con el portafolio de servicios que ofrece la entidad. Este ejercicio permite contar con un panorama más claro de las condiciones actuales del sector, así como de las necesidades y oportunidades existentes.

En consecuencia, el plan de reconocimiento interinstitucional se posiciona como un instrumento estratégico para fortalecer la gestión institucional, fomentar la articulación entre actores y aportar al desarrollo integral de las comunidades, a través de acciones orientadas al mejoramiento de los escenarios deportivos, el acceso a equipamiento adecuado y la promoción del bienestar general de la población

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

**3. COORDINAR Y APOYAR A LOS PROFESIONALES QUE ATIENDEN LOS PROYECTOS Y CONTRATOS DEL PROCESO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**

Durante el presente periodo el contratista apoyó con las visitas de visita en campo para:

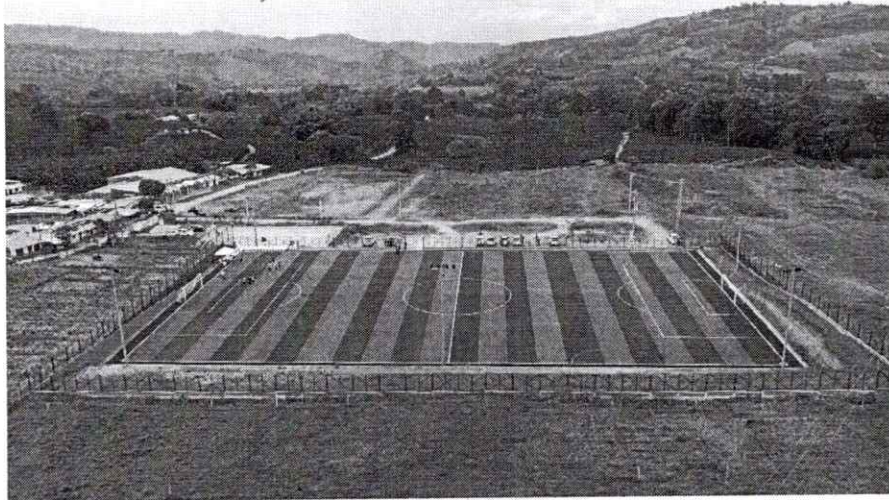
**GIGANTE (silvania)**

Durante el presente periodo el contratista realizó, visita técnica a la vereda Silvania, ubicada en el municipio de Gigante, con el propósito de brindar acompañamiento al proceso de levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y proyección de futuros proyectos de infraestructura en el sector.

Durante la jornada, se efectuó el reconocimiento general del área de intervención, permitiendo identificar las condiciones actuales del terreno, accesos, pendientes y demás características físicas necesarias para la recopilación de información técnica. Asimismo, se acompañó al equipo encargado de las actividades topográficas en la toma de medidas, puntos de referencia y registros requeridos para la elaboración de los respectivos estudios preliminares.


De igual manera, realizó verificación de las condiciones del predio y análisis inicial de las posibles áreas de intervención, con el fin de garantizar que la información obtenida sirva como base para la formulación y planificación adecuada de los proyectos contemplados para la comunidad.

Este acompañamiento permitió avanzar en el proceso técnico de diagnóstico y recopilación de información, contribuyendo al fortalecimiento de las iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura y al desarrollo de espacios adecuados para beneficio de la población de la vereda.



**GARZON (majo - sartenejo)**

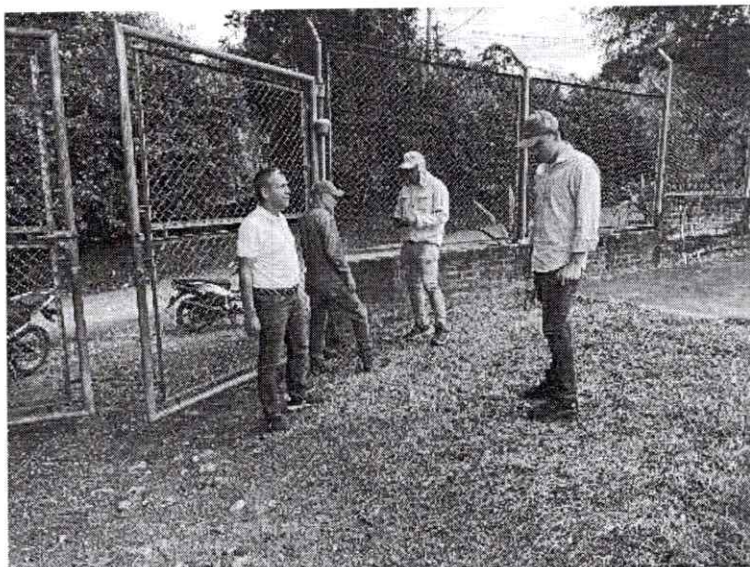
El contratista realizo visitas técnicas a las veredas Majo y Sartenejo, ubicadas en el municipio de Garzón, con el propósito de brindar acompañamiento al equipo encargado del levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y formulación de proyectos de infraestructura en dichos sectores rurales.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Durante las jornadas de trabajo, se llevó a cabo el reconocimiento de las áreas de intervención y la verificación de las condiciones actuales de los terrenos, permitiendo identificar aspectos relacionados con accesibilidad, niveles, pendientes y delimitación de espacios, información fundamental para el desarrollo de los estudios preliminares y la proyección de futuras obras. ✓

Asimismo, apoyó al personal técnico durante la toma de datos y registros topográficos necesarios para la elaboración de planos y análisis técnicos, contribuyendo al adecuado levantamiento de información de campo y al cumplimiento de las actividades programadas. De igual manera, se realizaron registros fotográficos y observaciones generales sobre las condiciones físicas de cada uno de los escenarios visitados, con el fin de complementar el diagnóstico técnico de las zonas intervenidas. ✓

Estas actividades permitieron avanzar en el proceso de recopilación de información y fortalecimiento de la planeación técnica de los proyectos, buscando generar propuestas de infraestructura acordes con las necesidades de las comunidades y las características propias de cada territorio rural del municipio. ✓




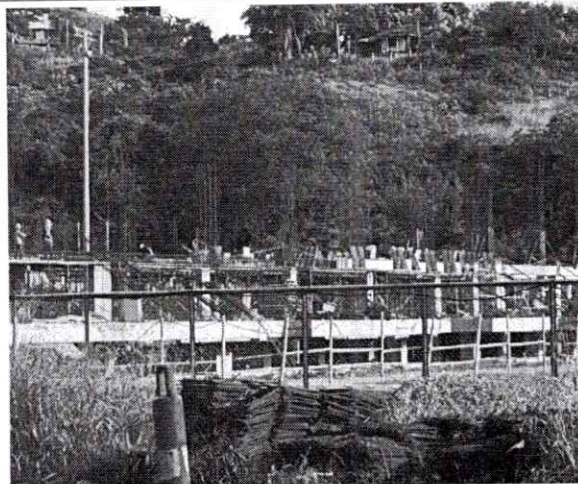
### Garzón (estadio)

El contratista continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra. ✓

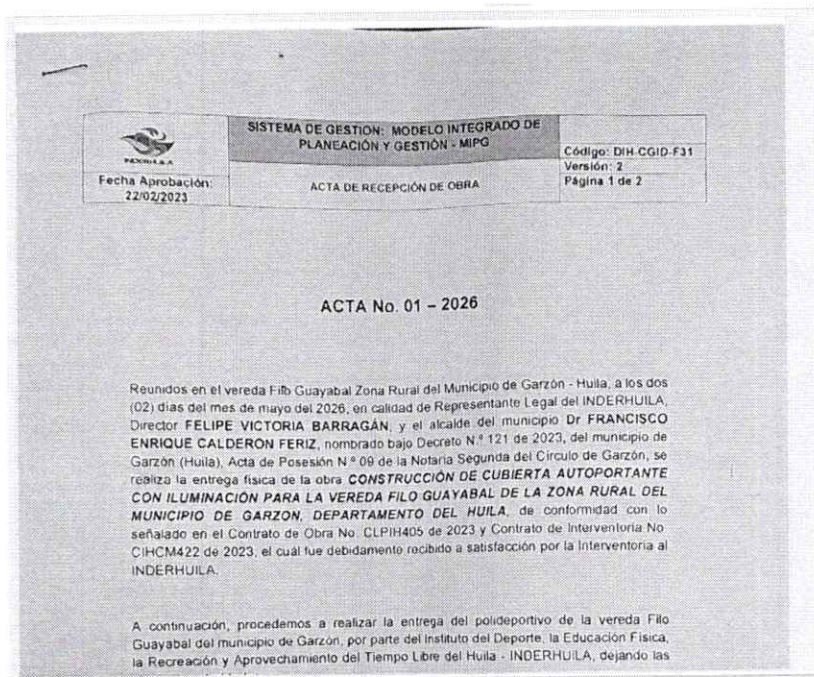
Durante la visita, el contratista evidenció que el proyecto se encuentra activo, con desarrollo de actividades en obra conforme a lo programado, lo que permite establecer que se mantiene la dinámica constructiva y la presencia de personal en sitio. ✓

el contratista reitera la importancia de mantener el ritmo de ejecución de la obra, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la entrega oportuna del escenario deportivo en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad. ✓


 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3



el contratista realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de recolección de firmas relacionado con las obras adelantadas por INDERHUILA en la zona centro del departamento del Huila, específicamente en lo correspondiente firmas del acta de recepción y su documentación requerida para el proyecto con objeto construcción de cubierta autoportante con iluminación en la vereda Filo de Guayabal, ubicada en la zona rural del municipio de Garzón.



4. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ZONA SUR Y CENTRO, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DE LA DIRECCIÓN.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Para el presente periodo, no se le requirió al contratista realizar informes técnicos y de gestión sobre las acciones realizadas en la zona sur y centro. ✓

**5. ORGANIZAR Y CREAR ESPACIOS EN LOS MUNICIPIOS DE COBERTURA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN CON EL FIN DE DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD.**

Para el presente periodo, el contratista está estructurando el plan con los diferentes entes territoriales, en especial con los del centro del Departamento del Huila; Se visitaron los municipios de Garzón y Gigante, donde por parte del INDERHUILA, se dan a conocer los servicios y/o portafolio que presta la entidad.

El contratista tiene planeado, seguir realizando esta actividad durante el año 2026, llegando a todos los Municipios, del centro del Departamento del Huila, y/o aquellos, que requieran, información adicional. ✓

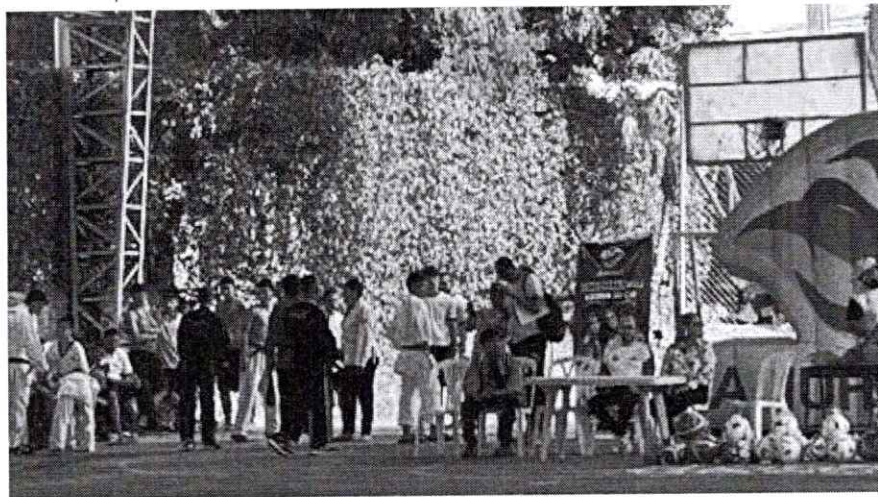
**6. COORDINAR Y ARTICULAR CON LAS ALCALDÍAS Y ENTES MUNICIPALES, CLUBES, LIGAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL INDERHUILA.**


Para el presente periodo, el contratista articuló en conjunto con la alcaldía municipal de Garzón Huila y el INDERHUILA, los encuentros del programa “Huila Activo y Saludable”, con el propósito de promover hábitos de vida saludable, la actividad física y la integración de la comunidad educativa a través de jornadas recreativas, deportivas y pedagógicas. ✓

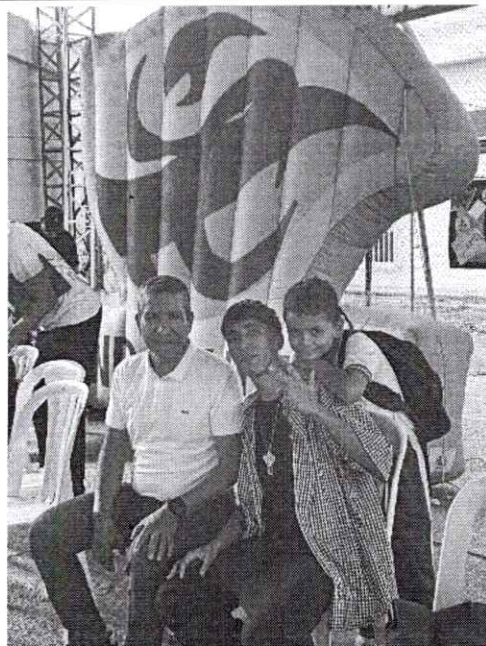
Las actividades se llevaron a cabo en las instituciones educativas Institución Educativa Jenaro Díaz Jordán y Institución Educativa Simón Bolívar, donde se brindó apoyo logístico y acompañamiento durante el desarrollo de las diferentes dinámicas programadas, contribuyendo a la adecuada organización y ejecución de las jornadas. ✓

Durante los encuentros, el contratista participó en actividades orientadas al fortalecimiento de estilos de vida saludables, incentivando la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre entre niños, jóvenes y comunidad educativa en general. Asimismo, se apoyó la coordinación de las actividades desarrolladas por el equipo organizador, garantizando el correcto desarrollo de cada una de las intervenciones realizadas en las instituciones visitadas. ✓

De igual manera, estos espacios permitieron fortalecer la articulación institucional y el acercamiento con la comunidad educativa, generando entornos de participación, integración y bienestar social, en concordancia con los objetivos del programa y las estrategias implementadas por INDERHUILA en los diferentes municipios del departamento. ✓




 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3



**7. APOYAR ADMINISTRATIVAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE COBERTURA.**

Para el presente periodo el contratista apoyó en la organización del evento que realizo la alcaldía municipal de Garzón Huila en con junto con el INDERHUILA, donde en conjunto con el equipo de trabajo, apoyó en la organización y logística.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

**8. EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS RELACIONADAS CON COORDINACIÓN REGIONAL, GARANTIZANDO EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.**

Durante el periodo en mención, el contratista ejecuto actividades administrativas y técnicas relacionadas con coordinación regional, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados, en los siguientes municipios:

**GIGANTE (silvania)**

Durante el presente periodo realizó visita técnica a la vereda Silvania, ubicada en el municipio de Gigante, con el propósito de brindar acompañamiento al proceso de levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y proyección de futuros proyectos de infraestructura en el sector.

**GARZON (majo - sartenejo)**

También realizo visitas técnicas a las veredas Majo y Sartenejo, ubicadas en el municipio de Garzón, con el propósito de brindar acompañamiento al equipo encargado del levantamiento topográfico requerido para el desarrollo y formulación de proyectos de infraestructura en dichos sectores rurales.

**Garzón (estadio)**

El contratista continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.


**9. ATENDER SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL INDERHUILA Y DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.**

durante el presente periodo el contratista no recibió solicitudes y requerimientos de la dirección del inderhuila y de los municipios asignados, de acuerdo con las necesidades institucionales.

**10. PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA Y DE FONDO, LAS RESPUESTAS DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES ASIGNADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES OFICIALES DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD Y REQUISITOS LEGALES.**

En este periodo, el contratista no ha sido requerido para proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la entidad.

**11. GUARDAR ABSOLUTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DENTRO DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PARTE DEL INDERHUILA.**

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

El contratista guardo absoluta reserva y confidencialidad dentro de los procesos que me fueron asignados por parte del Inderhuila.

**12. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER Y REINTEGRAR POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, INFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE HAYAN SIDO SUMINISTRADOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON EL DEBER DE CUIDADO Y DILIGENCIA INMERSO EN EL CONTRATO.**

Durante el periodo en mención, no se le ha proporcionado al contratista insumos o materiales con ocasión de la ejecución contractual.

**13. PARA EFECTOS DEL INFORME FINAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.8.2.2.4. DEL DECRETO 1080 DE 2015, DEBERÁ ENTREGAR MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL APROBADO POR LA ENTIDAD, LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTREN EN PODER DEL CONTRATISTA.**

Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, el contratista entregara mediante el diligenciamiento del formato paz y salvo.


**14. APOYAR CON LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE DEL PROCESO QUE LIDERA O EJECUTA, PARA LA CORRESPONDIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA ISO 9001:2015 QUE OTE A CERTIFICAR EL INDERHUILA.**

El contratista apoyo con la elaboración de la documentación para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad haciendo uso adecuado de los formatos correspondientes.

**15. CUMPLIR CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES, FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF), CUANDO CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 6 LEY 1562 DE 2012 Y DECRETO 1273 DE 2018, POR CUANTO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER PAGO.**

El contratista cumplió cabalmente con las obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales con el número de planilla **76624528** correspondiente al mes de **abril** de 2026.

**16. REALIZAR EN LA PLATAFORMA SECOP II, EL ADECUADO CARGUE DE LOS DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PAGO MENSUAL DE LOS HONORARIOS.**

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

El contratista hace el respectivo cargue, de los documentos, dando cumplimiento a la obligación.

**17. MANTENER ACTUALIZADA LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

El contratista manifiesta que tiene actualizada, la hoja de vida en el SIGEP.

**18. PARA EFECTOS DEL INFORME FINAL DEBERÁ ENTREGAR UN BACKUP DE INFORMACIÓN, DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DONDE SE RELACIONE DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN.**

Para efectos del informe final el contratista entregara un Backup de información, de los archivos de gestión donde se relacione documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.

**19. LAS DEMÁS CONTEMPLADAS SIN PERJUICIO DE LA SOLICITUD DE APOYO DIRECTO QUE PUEDA REQUERIR EL INDERHUILA, O QUE DE MANERA ESPECÍFICA DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL LE ASIGNE LA DIRECCIÓN.**


El contratista estuvo atento a cualquier requerimiento que hiciera la entidad.

## 1.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la CLAUSULA CUARTA: Obligaciones del INDERHUILA - 4.2, Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo del **22 de abril al 21 de mayo 2026**, según contrato No. CDIHO62-2026

## 1.3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. CUENTA O FACTURA	FECHA (PRESENTACIÓN DE LA CUENTA)	ESTADO DE PAGO (PENDIENTE/PAGADO)	VALOR DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	04 marzo 2026	pagada	\$56.000.000	\$7.000.000	\$49.000.000
2	09 abril 2026	pagada	\$56.000.000	\$14.000.000	\$42.000.000
3	30 abril 2026	pagada	\$56.000.000	\$21.000.000	\$35.000.000
4	<b>01 JUN 2026</b>	Pendiente	\$56.000.000	\$28.000.000	\$28.000.000
Valor Contrato Inicial		Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

\$56.000.000	\$0	\$56.000.000	\$28.000.000	\$28.000.000
--------------	-----	--------------	--------------	--------------

#### 1.4 VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige). En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verificó los pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL correspondiente al mes de ABRIL de 2026 conforme a la planilla No. **76624528**, con fecha de pago del 05 de MAYO de 2026.

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	\$ 448.000
PENSIÓN	ABRIL	\$ 350.000
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL	\$ 68.300
	TOTAL	\$ 866.300


#### 1.5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO


Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. CDIH062-2026 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo del **22 abril al 21 de mayo de 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: SIETE MILLONES PESOS M/CTE (\$7.000.000, 00).

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **CUARTO (4)** pago correspondiente al periodo mencionado.


Informe presentado en Neiva, a los **01 JUN 2026**

FELIPE VICTORIA BARRAGAN  
Supervisor

  
Vo. Bo. XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA  
CONTRATISTA INDERHUILA

  
Vo. Bo.  
Proceso de contratación y jurídica

Gen. Ruben

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

## EL/LA SUPERVISOR/A DEL CONTRATO No. CDIH-062 DE 2026

### CERTIFICA:

Que, **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.195.304**, dio cumplimiento con lo dispuesto en el Contrato N°CDIH062-2026 con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE.", que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto, durante el periodo comprendido del veintidós (22) de abril al veintiuno (21) de mayo de 2026.

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago a los **cinco (05) días del mes de mayo**, con la Planilla No. **76624528** correspondiente al mes de **abril** del presente año, según Decreto 1273 – 2018, el cual señala el pago vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes que trata el Artículo 3.2.7.6 del presente Decreto, la cual se anexa.

Neiva, **01 JUN 2026**

**FELIPE VICTORIA BARRAGAN**

Supervisor


  
Proceso de Contratación y Jurídica

Proyectó/Elaboró: Piedad Rivera Herrera - secretaria  
Secretaria Administrativa Dirección

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

100

John Paul Jones

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

## EL/LA SUPERVISOR/A DEL CONTRATO No. CDIH-062 DE 2026

### CERTIFICA:

Que, **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.195.304**, dio cumplimiento con lo dispuesto en el Contrato N°CDIH062-2026 con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE.", que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto, durante el periodo comprendido del veintidós (22) de abril al veintiuno (21) de mayo de 2026.

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago a los **cinco (05) días del mes de mayo**, con la Planilla No. **76624528** correspondiente al mes de **abril** del presente año, según Decreto 1273 – 2018, el cual señala el pago vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes que trata el Artículo 3.2.7.6 del presente Decreto, la cual se anexa.

Neiva, **01 JUN 2026**

**FELIPE VICTORIA BARRAGAN**

Supervisor

  
Proceso de contratación y jurídica

Proyectó/Elaboró: Piedad Rivera Herrera - secretaria  
Secretaría Administrativa Dirección

2000 10 10

Paul Wilson